



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2288-2018

BITÁCORA: 20/BW-0161/07/18

Oaxaca, Oaxaca, a 10 de septiembre de 2018

**C. RUTILO VELASCO HERNANDEZ
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de julio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Abrogada, 18 del Reglamento de la citada Ley, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de septiembre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **RANCHO JORGITO**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 32, NÚMERO 15, AÑO 18**, Código de Identificación **T-20-173-JOR-001/18**; ubicado en **domicilio: RUUA INDAA, S/N, S/C, SAN JUAN BAUTISTA ATEPEC, C.P. 68730; SAN JUAN ATEPEC, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal)**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-SGPA-AR-2287-2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.
Expediente

JERL/DDRP/MACM/MAGR

